



El Colegio de San Luis, A. C.

“Monterrey Rebelde 1970 - 1973. Un estudio sobre la Guerrilla Urbana,
la sedición armada y sus representaciones colectivas”

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Historia

Presenta

Héctor Daniel Torres Martínez

La transición de un régimen político autoritario a uno aperturista tuvo sus primeras repercusiones en Monterrey. Una de las medidas que adoptó el Estado concernientes a desarrollar una mayor participación de la juventud de México consistió en decretar la

Página 51

mayoría de edad ciudadana a los 18 años con miras a las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo el 5 de julio de ese año.¹²¹

¹²¹ Eduardo Garibay Mares, *Ley Electoral para voto a los 18 años de edad*, publicado el 29 de enero de 2009, Portal: El Cambio de Michoacán [en línea] Consulta 18 noviembre de 2013. Disponible: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/editorial-1137>

Página 52